

Difícil, y mucho, se presenta el otoño para los políticos. Un otoño "caliente", que se dice. Porque entre la intoxicación por aceite adulterado -119 víctimas hasta el momento, y ya han empezado a declarar en el juzgado las familias afectadas-, los sucesos del 23-F con todas sus secuelas y el ingreso (¿o no?) de España en la OTAN -la izquierda dice que no y la derecha dice que sí-, los parlamentarios van a tener que hacer más horas extraordinarias que incluso, las permitidas por la ley. Y la guinda del pastel la ha puesto Fernández Ordoñez que, con su dimisión como ministro de Justicia, ha anticipado la remodelación del gabinete Calvo Sotelo. La carta de Milans, por otra parte, es la nota, digamos, pintoresca, de la semana. ¿O algo más.....?

Alfredo J. RAMOS y Agustín YANEL

....y después, la OTAN

El deseo del Gobierno de acelerar los trámites para la adhesión de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha encontrado momentáneamente el freno de la oposición parlamentaria cuyos representantes en la Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados consiguieron posponer el debate sobre esta importante decisión política a la no menos polémica discusión sobre el tema de aceite tóxico. Ambos debates están fijados para el próximo día 15 en el Pleno de la Cámara, y a medida que se van perfilando más claramente las posiciones encontradas que mantienen los representantes del Gobierno y de la oposición, especialmente socialistas y comunistas.

Al margen de los diferentes argumentos de las distintas fuerzas políticas en torno al tema OTAN, la discusión en los últimos días se ha centrado en el procedimiento que el Gobierno, con el visto bueno del Consejo de Estado, ha elegido para tratar de hacer efectivo el ingreso de nuestro país en la Alianza Atlántica. Dicho procedimiento, que se basa en el artículo 94.1 de la Constitución, sólo requiere la mayoría simple de la Cámara para aprobar la solicitud de ingreso, por lo cual es probable que salga adelante sin excesivas dificultades, sobre todo después de la petición presentada por cincuenta diputados de UCD para que la votación sobre este tema sea nominal y pública, lo que sin duda puede evitar las temidas fugas de votos que se han producido en otras ocasiones. El PSOE y el PCE, sin embargo, se oponen a esta decisión de UCD. Concretamente, el socialista Gregorio Peces Barba declaraba hace unos días que su grupo desea que el Tribunal Constitucional se pronuncie respecto a si el tema OTAN puede llevarse a cabo según los planteamientos de UCD, o si, por el contrario, es necesario seguir lo estipulado en el artículo 94 de la Constitución, que exige la elaboración de una ley orgánica aprobada por mayoría absoluta.

Y mientras continúan las discusiones en torno a los procedimientos a seguir, las posturas enfrentadas de unas y otras

fuerzas en torno a la conveniencia o no del ingreso de nuestro país en la OTAN están ya en la calle. El PSOE ha colocado en diversas capitales numerosas vallas con el lema "OTAN, de entrada, NO", reclamando un referéndum sobre el tema. Asimismo, UCD ha iniciado una campaña de explicación de su postura, al tiempo que se suceden las declaraciones de ministros y portavoces del partido, bien para asegurar que la entrada en la OTAN no supondrá la nuclearización del territorio español (Pérez-Llorca), bien para precisar que el coste del ingreso (entre 4.000 y 8.000 millones de pesetas anuales) supondrá sólo entre el 1 y el 2% del presupuesto de defensa español (Oliart). El tema de Gibraltar —cuya no devolución previa a cualquier intento de entrada en la OTAN es considerado por la oposición como una postura claudicatoria y antipatriótica del Gobierno—, la situación de Ceuta y Melilla o el empleo que se haría de ciertas zonas de las Islas Canarias en el seno de la OTAN son algunas de las cuestiones que subyacen a tan polémico tema.

Ante las importantes decisiones que habrán de tomarse en las próximas semanas en el terreno de las relaciones internacionales españolas y, singularmente, las referidas a la Alianza Atlántica, España y Estados Unidos han decidido prorrogar por ocho meses su actual Tratado de Amistad y Cooperación, cuya

vigencia se cumple el próximo día 21 de septiembre. Esta decisión deberá ser aprobada por los Parlamentarios de ambos países.

Fernández Ordoñez: mutis por el foro

Cuando todavía la clase política se estaba sacudiendo los últimos restos del sopor estival, la noticia de la dimisión de Francisco Fernández Ordoñez como ministro de Justicia saltó al primer plano de la actualidad, poniendo definitivamente en marcha la rueda del nuevo curso político. De momento los relevos ya están hechos. Pío Cabanillas, hasta ahora ministro de la presidencia, es el nuevo titular de la cartera de Justicia, mientras que Matías Rodríguez Inciarte, el joven y brillante secretario de Estado adjunto al presidente, ocupa la vacante de Cabanillas. Sin embargo, tal como se presenta el panorama político en nuestro país, es presumible que los efectos de la dimisión de Fernández Ordoñez se plasmen en hechos más importantes que la simple remodelación del actual Gabinete ministerial.

El principal artífice de la reforma fiscal y de la Ley del Divorcio —sin duda, los dos logros más progresistas de toda la trayectoria gubernativa de UCD— expresaba en una carta al presidente Calvo-Sotelo su decisión, "largamente madurada", de poner fin a su presidencia en el Gobierno, como resultado de una voluntad —decía textualmente— de recuperación de mi propia identidad en un instante en que pienso que no podría continuar en mi puesto para llevar a cabo mi proyecto político sin una lucha enormemente costosa y destabilizadora dentro del propio partido". Sobre estas frases —verdadero diagnóstico del ex-ministro sobre la situación interna de UCD— se ha especulado mucho durante los últimos días.

El descontento de Fernández Ordoñez ante las excesivas trabas que encontraba a su labor ministerial dentro de su propio partido (como se recordará, con motivo de la aprobación de la Ley del Divorcio, algunos líderes centristas del ala más conservadora llegaron a pedir su dimisión) era ya de sobra conocido, y, en este sentido, la noticia no ha resultado sorprendente. Además, entre las posibles razones explicativas de tal decisión —que unos han aplaudido, otros respetado y unos terceros criticado abierta y duramente— no es difícil percibir una visión de futuro: con la colza todavía asesinando, la OTAN en la puerta y el 23-F al fondo, entre otros temas no menos problemáticos, la situación actual del Gobierno es, cuando menos, preocupante. Según esto, el dimisionario puede haber tomado la decisión de abandonar la nave antes de verse en peligro de perecer en una travesía con la que, por otra parte, no está muy claro que se sienta plenamente identificado.

No obstante, tanto él como los socialdemócratas centristas —ala de la que Fernández Ordoñez es la figura más relevante— se han dado de plazo hasta enero para decidir su futuro político. Al final de este plazo, podría estar una reorganización profunda de UCD, la creación de un nuevo partido entre en centro y la izquierda, o incluso algún tipo de pacto con el PSOE, grupo político que, al igual que el PCE, ha valorado la dimisión como una muestra evidente de la derrochación del Gobierno de Calvo-Sotelo, aunque los nuevos ministros opinan que ese no es un "enfoque sincero" del sentido del cambio.

Valoraciones aparte, la dimisión de Fernández Ordoñez, que ha manifestado su deseo de abrir de nuevo su bufete de abogado, aleja momentáneamente del escenario del poder a uno de los actores más destacados. Con Adolfo Suárez también entre bastidores y Antonio Garrigues creando sin parar clubes liberales, el futuro del partido centrista aparece lleno de interrogantes.

Grandes debates: primero, el aceite...

El debate del Congreso de los Diputados sobre la intoxicación por aceite adulterado, previsto para el próximo jueves, podría ser televisado y radiado en directo si la izquierda parlamentaria consigue que prospere su propuesta en este sentido. De ser así se convertiría, sin lugar a dudas, en el programa con mayor audiencia de toda la historia. Porque las preocupantes cifras en cuanto a víctimas, aunque las investigaciones continúen a todos los niveles, han hecho del tema el número uno de la actualidad: 119, aunque en versión oficial se hable de 111.

Cuando algunos de los afectados han comenzado ya a prestar declaración ante el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de Madrid, se han podido conocer algunos datos sobre los cinco primeros tomos del extenso sumario. Entre otros, cabe destacar las referencias al mal olor de los primeros envíos del aceite de colza, según varios de los declarantes. Uno de los propietarios de Raelca, S.A., empresa implicada en la comercialización del aceite adulterado, llegó a decir: "Este aceite huele a muertos, pero tiene buen sabor".

Por otra parte, las autoridades sanitarias pretenden tener acceso al sumario, por si esto sirviese de ayuda a las investigaciones en curso. Mientras tanto, el Gobierno ya dispone del dinero para llevar a cabo el Programa Nacional de Atención y Seguimiento de los Afectados por el Síndrome Tóxico, según se acordó en el Consejo de Ministros del pasado 20 de agosto. Según el abogado García Pablos, que defiende un importante número de los afectados es intención del Gobierno entregar las ayudas —que el pide que oscilen entre 700.000 y un millón de pesetas, según los casos— lo antes posible.

El Gobierno también estudiará, la fórmula para indemnizar a las familias que hayan conservado la matanza en aceite adulterado. En cuanto a la pregunta planteada por el socialista Ciriaco de Vicente, en el sentido de que la intoxicación se podría haber conocido en abril de analizar a tiempo las 32 muestras enviadas por la Delegación Territorial de Sanidad de Toledo, el Gobierno ha desmentido tal extremo.

Lo cierto, no obstante, y lo que resulta especialmente grave para todos los estamentos, es que sigue sin encontrarse el antídoto eficaz contra el tóxico, mientras que el número de víctimas y de reingresos continúa en aumento.



Un motín en el Centro de Detención de Jóvenes de Carabanchel, protagonizado por la mayor parte de los reclusos, causó graves destrozos en el centro valorados en más de cincuenta millones de pesetas. Parece que el descontento se debe a la reducción de la entrada de paquetes con comida a uno cada quincena, mientras que hasta ahora podían recibir dos semanales. Pocos días después uno de los internados, que no había participado en el motín, fue encontrado ahorcado en su celda, sin que hasta el momento se conozcan las causas. El Centro de Detención de Jóvenes de Carabanchel, que venía recibiendo numerosas críticas por su ineficacia —incluso de instancias oficiales— quedó seriamente dañado, así como otras dependencias del centro penitenciario madrileño. Tras los incidentes, todos los reclusos fueron cacheados, conforme aparecen en la fotografía.